

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SMART GADGET
GUAYAQUIL SMARTGAD C. A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas del local comercial ubicadas la ciudadela vernaza norte y Av. Jose Joaquin Orrantia siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SMART GADGET GUAYAQUIL SMARTGAD C. A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

0907673966	COELLO ESTRELLA IVONNE ROCIO	700 ACCIONES
0951045574	CRUZ MARIN MARIA BELEN	100 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidenta ad-hoc de la Junta, a la señorita María Belén Cruz Marín, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la Ab. Ivonne Coello Estrella, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)

La Presidenta de la Junta, Srta. María Belén Cruz Marín, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018;**
- **Conocer, y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**
- **Designar Comisario principal para el ejercicio económico del año 2018;**

A continuación, cada uno de los accionistas acepta los puntos a tratarse en esta junta, la Presidenta de la Junta, María Belén Cruz Marín, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe de los administradores sobre el ejercicio económico del año 2018;

Los administradores de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 informe en el cual hace una completa explicación del desarrollo de las actividades comerciales durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por los administradores, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los estados financieros por el ejercicio del año 2018. De la exposición que realiza demuestra las actividades realizadas durante el mencionado ejercicio económico.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los estados financieros que ha presentado la administración.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2018;

Como último punto de la sesión, la Presidenta de la Junta, manifiesta que se designara al Ing. Felipe Guzmán Bohórquez como comisario principal para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, designar al Ing. Felipe Guzmán Bohórquez como Comisario Principal.

Finalmente La Presidenta de la Junta, Srta. María Belén Cruz Marín, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia de los estados financieros; y d) Copia del informe de comisario principal; e) Copia de la presente acta de junta certificada por la secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que la secretaria de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con La Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las 11H00. Deja constancia la Ab. Ivonne Coello Estrella por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la junta.


Ab. Ivonne Coello Estrella
Secretaria ad-hoc de la Junta